RESOLUCIÓN N° 0911 DE 24 DE NOVIEMBRE DE 2023

"Por medio de la cual se ordena la adjudicación de un contrato, previo trámite de la modalidad de Selección Abreviada - Menor Cuantía No. SA-SSM-066-2023"

EL ALCALDE (E) DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA en sus facultades constitucionales y legales y dando cumplimiento a lo establecido en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el artículo 2.2.1.1.2.1.5 Decreto 1082 de 2015 y demás normas vigentes y,

CONSIDERANDO

1. Que el Municipio de Montería, realizó el proceso de Contratación de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. SA-SSM-066-2023, de conformidad con la ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 y demás normas vigentes, con el fin de escoger al futuro contratista para contratar el siguiente objeto contractual: *"APOYAR A LA SECRETARÍA DE SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL EN EL FORTALECIMIENTO DE LA SALUD PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA EN LO RELACIONADO CON LA PROTECCIÓN DE LA SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA Y TODO TIPO DE VIOLENCIAS".*

2. Que se publicaron los estudios previos y el proyecto de pliego de condiciones de este proceso de selección, durante los días 27 de octubre de 2023 hasta el 03 de noviembre de 2023 en el Sistema Electrónico de Contratación Pública –SECOP II (www.colombiacompra.gov.co), término en el cual no se presentaron observaciones al proyecto de pliego de condiciones mediante la plataforma SECOP II.

3. Que, teniendo en cuenta que no se presentaron solicitudes de limitación a Mipyme por parte de los interesados en el presente proceso, el mismo no fue limitado a la participación exclusiva de estas.

4. Que el Municipio de Montería a través de www.colombiacompra.gov.co, en fecha: 07 de noviembre de 2023, mediante Resolución No. 0850, ordenó la apertura del proceso **SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA No. SA-SSM-066-2023**, publicando pliego de condiciones definitivo, acto de apertura y los demás documentos requeridos por la Ley.

5. Que la fecha para manifestar interés fue hasta el día 08 de noviembre de 2023 hasta las 07:00 p.m., recibiéndose las siguientes manifestaciones de interés de acuerdo a lo consignado en la plataforma SECOP II, así:

Posición	Fecha y hora de interés	Entidad
9	8/11/2023 9:42 AM	FUNDACION VISION DIVINA DEL MAÑANA COLOMBIA, Monteria Número de documento 900116646
13	8/11/2023 6:20 AM	FUNDACION MANANTIAL DE VIDA Prevención y control de enfermedades COLOMBIA, Monteria Número de documento 900206500
14	8/11/2023 6:15 AM	FUNGESTA COLOMBIA, Monteria Número de documento 900865423
15	8/11/2023 8:04 AM	FESCAR COLOMBIA, Cotorra Número de documento 900665144
17	8/11/2023 2:43 PM	FUNCOLSU COLOMBIA, Monteria Número de documento 900313370
18	8/11/2023 3:12 PM	JUANDGARCIAA COLOMBIA, Monteria Número de documento 1067876866
19	8/11/2023 3:17 PM	COMERCIALIZADORA JAIDER COLOMBIA, Monteria Número de documento 10779473
20	8/11/2023 3:34 PM	FUNDACION PARA LA SALUD Y TECNOLOGIA - FUSATEC COLOMBIA, Monteria Número de documento 900410753
21	8/11/2023 3:38 PM	CENADEP COLOMBIA, Monteria Número de documento 900159579
22	8/11/2023 3:44 PM	FUNDACION CONSTRUIR FUTURO C&F COLOMBIA, Chinú Número de documento 901058022
23	8/11/2023 3:51 PM	fundacion futuros osd COLOMBIA, Monteria Número de documento 8120045915
24	8/11/2023 6:50 PM	UNION TEMPORAL MONTERIA TITULA 2023 COLOMBIA, Monteria Número de documento 901695476
25	8/11/2023 6:57 PM	FUNDACION PARA EL TRABAJO LA VIDA LA SALUD Y EL AMBIENTE SANO Servicios comunitarios y sociales COLOMBIA, Monteria Número de documento 812005764

6. Que en el pliego de condiciones estableció en el numeral 2.4., lo siguiente:

> ***"2.4 SORTEO.*** *Si la Entidad recibe más de diez (10) manifestaciones de interés realizará un sorteo a través del software de la entidad estatal.*
>
> *El proceso de selección para la consolidación de posibles Proponentes se realizará el día hábil siguiente al vencimiento del plazo para manifestar interés.*
>
> *El plazo para la presentación de las ofertas iniciará el día hábil siguiente a la fecha en la cual la Entidad comunique a los interesados el resultado del sorteo."*

7. En fecha 09 de noviembre de 2023 siendo las 03:30 P.M. se realizó sorteo de consolidación de oferentes mediante el software de la entidad, arrojando el siguiente resultado:

Nit	Rep. Legal	Nombre Establecimiento	Tipo Proveedor	Ciudad
10779473	JAIDER VARGAS KERGUELEN	COMERCIALIZADORA JAIDER	PERSONA JURIDICA	MONTERIA
812005764	JORGE ANTONIO KERGUELEN GARCÍA	FUNTRAVISA	Persona Juridica	MONTERÍA
900206500	DIEGO ANDRES ALVAREZ VILLALBA	FUNMAVI	Persona Juridica	MONTERÍA
900313370	EMIRO RAFAEL RAMOS ESPEJO	FUNCOLSU	PERSONA JURIDICA	MONTERIA
900410753	CARMEN MONTES CUELLO	FUSATEC	Persona Juridica	MONTERIA
900665144	GERLEY GERALY GUZMAN ROSARIO	FESCAR	Persona Juridica	COTORRA
900865423	DENNIS PATRICIA ARAUJO FUENTES	FUNGESTA	PERSONA JURIDICA	MONTERIA
901058022	JORGE ELIAS FIGUEROA PACHECO	FUNDACION CONTRUIR FUTURO C&F	PERSONA JURIDICA	CHINU
1067876866	JUAN DAVID GARCIA ANAYA	JUANDGARCIAA	PERSONA NATURAL	MONTERIA
8120045915	marcela ines cabarcas perez	fundacion futuros osd	JURIDICA	MONTERIA

8. Que el día 16 de noviembre de 2023 a las 8:00 a.m., se realizó el cierre de entrega de propuestas en la plataforma SECOP II, presentándose los siguientes oferentes a saber:

No. DE PROPONENTES	IDENTIFICACIÓN DE PROPONENTES (Razon social e integrantes)	Porcentaje de Participación %
PROPONENTE: 1	**FUNDACION MANANTIAL DE VIDA NIT:900206500-1**	**100%**

9. Que a los veinte (20) días del mes de noviembre de 2023, fue expedido el informe de verificación preliminar de requisitos habilitantes y evaluación del factor de calidad de las propuestas presentadas dentro del proceso de SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA No. SA-SSM-066-2023, indicando lo siguiente:

PROPONENTE NUMERO	CAPACIDAD JURIDICA	CAPACIDAD FINANCIERA	CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	EXPERIENCIA	PUNTAJE	CALIFICACION PARCIAL
FUNDACION MANANTIAL DE VIDA NIT:900206500-1	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL	99,75	HABIL

10. Que, de acuerdo al cronograma del proceso, se dio traslado del informe preliminar de verificación de requisitos habilitantes y evaluación del factor calidad hasta el día 23 de noviembre de 2023 hasta las 07:00 P.M.

11. Que en fecha 24 de noviembre de 2023, se publicó en la plataforma SECOP II el Informe Final de Verificación de requisitos habilitantes y evaluación de la propuesta con el siguiente resultado:

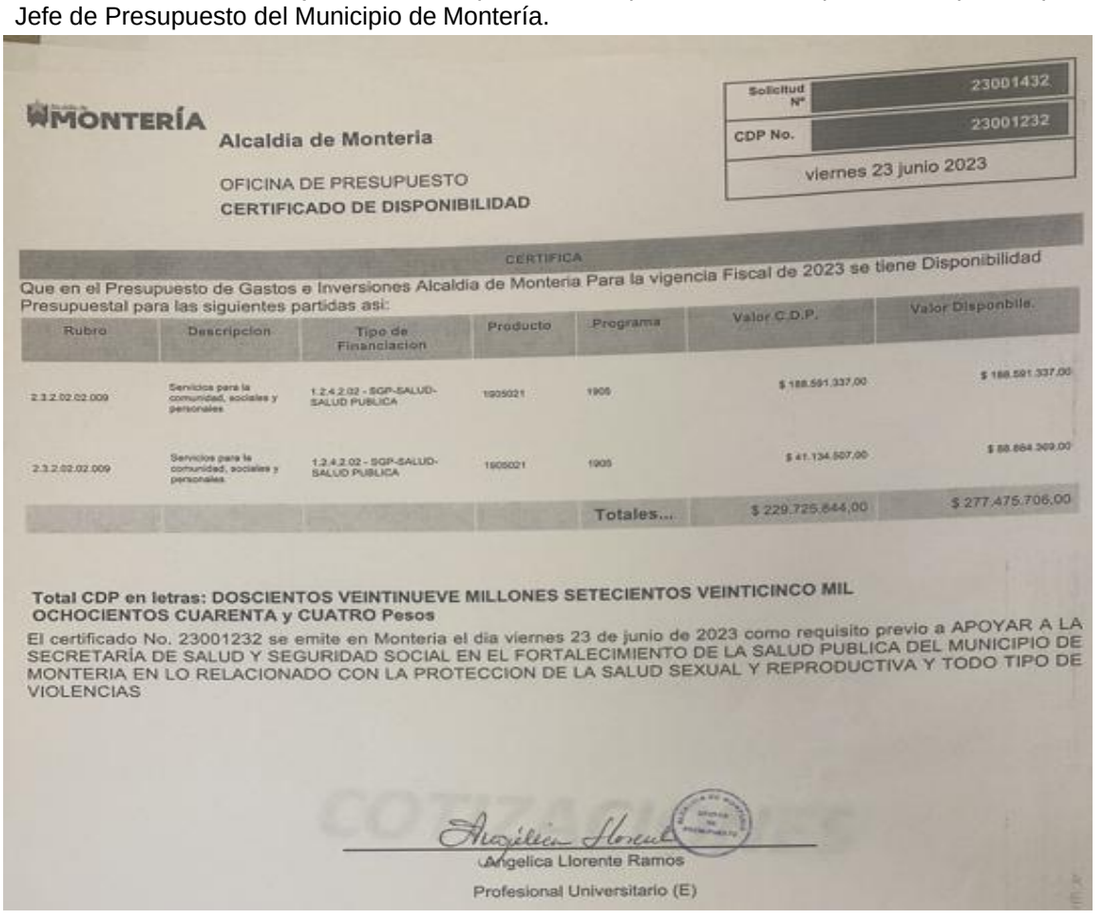
RESOLUCIÓN N° 0911 DE 24 DE NOVIEMBRE DE 2023

"Por medio de la cual se ordena la adjudicación de un contrato, previo trámite de la modalidad de Selección Abreviada - Menor Cuantía No. SA-SSM-066-2023"

PROPONENTE NUMERO	CAPACIDAD JURIDICA	CAPACIDAD FINANCIERA	CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	EXPERIENCIA	PUNTAJE	CALIFICACION PARCIAL
FUNDACION MANANTIAL DE VIDA NIT:900206500-1	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL	99,75	HABIL

12. Que, de acuerdo a lo expuesto en el Informe Final de Verificación, el comité evaluador recomendó adjudicar el presente proceso de selección mediante la modalidad Selección Abreviada de Menor Cuantía No. SA-SSM-066-2023 al proponente **FUNDACION MANANTIAL DE VIDA,** con NIT: 900206500-1, representada legalmente por **EFREN GREGORIO SUAREZ RIVERA** identificado con CC. 78.744.690 de Montería, quien obtuvo 99,75 puntos y cuya propuesta económica corresponde a un valor de **DOSCIENTOS VEINTIUN MILLONES CUATROCIENTOS NUEVE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($ 221.409.694)**, INCLUIDO COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS, de acuerdo a la propuesta económica presentada.

13. Que el presente contrato será financiado con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 23001232 del 23 de junio de 2023, por valor de ($229.725.844,00) M/CTE expedido por el Jefe de Presupuesto del Municipio de Montería.



MONTERÍA

Alcaldia de Monteria

OFICINA DE PRESUPUESTO

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD

Solicitud Nº	23001432
CDP No.	23001232
	viernes 23 junio 2023

CERTIFICA

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones Alcaldia de Monteria Para la vigencia Fiscal de 2023 se tiene Disponibilidad Presupuestal para las siguientes partidas asi:

Rubro	Descripcion	Tipo de Financiacion	Producto	Programa	Valor C.D.P.	Valor Disponible
2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	1.2.4.2.02 - SGP-SALUD-SALUD PUBLICA	1905021	1905	$ 188.591.337,00	$ 188.591.337,00
2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	1.2.4.2.02 - SGP-SALUD-SALUD PUBLICA	1905021	1905	$ 41.134.507,00	$ 88.884.369,00
				Totales...	$ 229.725.844,00	$ 277.475.706,00

Total CDP en letras: DOSCIENTOS VEINTINUEVE MILLONES SETECIENTOS VEINTICINCO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA y CUATRO Pesos

El certificado No. 23001232 se emite en Monteria el dia viernes 23 de junio de 2023 como requisito previo a APOYAR A LA SECRETARÍA DE SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL EN EL FORTALECIMIENTO DE LA SALUD PUBLICA DEL MUNICIPIO DE MONTERIA EN LO RELACIONADO CON LA PROTECCION DE LA SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA Y TODO TIPO DE VIOLENCIAS

Angelica Llorente Ramos

Profesional Universitario (E)

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Adjudicar al proponente **FUNDACION MANANTIAL DE VIDA,** con NIT: 900206500-1, representada legalmente por **EFREN GREGORIO SUAREZ RIVERA** identificado con CC. 78.744.690 de Montería, el contrato que se celebrará con ocasión de este proceso de selección tramitado a través de la modalidad de Selección Abreviada de Menor Cuantía **No. SA-SSM-066-2023,** que tiene por objeto: ***"APOYAR A LA SECRETARÍA DE SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL EN EL FORTALECIMIENTO DE LA SALUD PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA EN LO***

RESOLUCIÓN N° 0911 DE 24 DE NOVIEMBRE DE 2023

"Por medio de la cual se ordena la adjudicación de un contrato, previo trámite de la modalidad de Selección Abreviada - Menor Cuantía No. SA-SSM-066-2023" RELACIONADO CON LA PROTECCIÓN DE LA SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA Y TODO TIPO DE VIOLENCIAS", por valor de **DOSCIENTOS VEINTIUN MILLONES CUATROCIENTOS NUEVE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($ 221.409.694),** INCLUIDO COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS y un plazo de ejecución de **UN (1) MES** contados a partir de que se hayan cumplido los requisitos de ejecución y legalización del contrato y, se haya suscrito el acta de inicio.

ARTÍCULO SEGUNDO: Contra el presente Acto Administrativo no procede recurso alguno, siendo este un acto irrevocable que obliga a la entidad y al adjudicatario, no obstante lo anterior, si dentro del plazo comprendido entre la adjudicación del contrato y la suscripción del mismo, sobreviene una inhabilidad o incompatibilidad o si se demuestra que el acto se obtuvo por medios ilegales, este podrá ser revocado, caso en el cual, la entidad podrá aplicar lo previsto en el inciso final del numeral 12 del artículo 30 de la Ley 80 de 1993

ARTÍCULO TERCERO: Este acto rige a partir de la fecha de expedición y se notificará al proponente favorecido.

Dada en Municipio de Montería, Departamento de Córdoba, a los veinticuatro (24) días del mes de noviembre de 2023.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

ORIGINAL FIRMADO
JULIO ELIECER LORA HERNÁNDEZ
Alcalde (E)
Decreto N° 0778 del 22 de noviembre de 2023
MUNICIPIO DE MONTERÍA

Proyectó Jurídicamente: Paula A. Luna M. - Abogada Contratista OAJ.
Revisó jurídicamente: Katya Cabrales B.- Asesora Externa OAJ.
Aprobó: Karina Carrascal Socarras - Jefe Oficina Asesora Jurídica.